

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES**

<b>TIPO DE SUJETO OBLIGADO</b>	Paramunicipales_Mexicali
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	20/04/21
<b>NÚMERO DE ACUERDO</b>	AP-04-228

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	43	6
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Coordinación Administrativa
II	X			Coordinación Administrativa
III	X			Coordinación Administrativa
IV	X			Coordinación Administrativa
V	X			Coordinación Administrativa
VI	X			Coordinación Administrativa
VII	X			Coordinación Administrativa
VIII	X			Coordinación Administrativa
IX	X			Coordinación Administrativa
X	X			Coordinación Administrativa
XI	X			Coordinación Administrativa
XII		X	Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIII	X			Coordinación Administrativa
XIV	X			Coordinación Administrativa
XV	X			Coordinación Administrativa
XVI	X			Coordinación Administrativa
XVII	X			Coordinación Administrativa
XVIII		X	Conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción VI y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIX	X			Coordinación Administrativa
XX	X			Coordinación Administrativa
XXI	X			Coordinación Administrativa
XXII	X			Coordinación Administrativa
XXIII	X			Coordinación Administrativa
XXIV	X			Coordinación Administrativa
XXV	X			Coordinación Administrativa
XXVI	X			Coordinación Administrativa
XXVII	X			Coordinación Administrativa
XXVIII	X			Coordinación Administrativa
XXIX	X			Coordinación Administrativa
XXX	X			Coordinación Administrativa
XXXI	X			Coordinación Administrativa
XXXII	X			Coordinación Administrativa
XXXIII	X			Coordinación Administrativa
XXXIV	X			Coordinación Administrativa
XXXV	X			Coordinación Administrativa
XXXVI		X	De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Coordinación Administrativa
XXXVIII	X			Coordinación Administrativa
XXXIX	X			Coordinación Administrativa
XL	X			Coordinación Administrativa
XLI	X			Coordinación Administrativa
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Coordinación Administrativa
XLIV	X			Coordinación Administrativa
XLV	X			Coordinación Administrativa
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, no se encuentra contemplada la figura del consejo consultivo dentro de su estructura orgánica.	N/A
XLVII		X	De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XLVIII	X			Coordinación Administrativa
Último párrafo	X			Coordinación Administrativa

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Coordinación Administrativa